

**PROCEDIMIENTO DE ENTREGA Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
CURSO 2025-2026**

Calendario	Procedimiento
29-30 de junio 2026	El estudiantado que en este curso académico no haya entregado ni el compromiso ni la solicitud de modalidad de evaluación o haya realizado alguna modificación, entregará por sede electrónica dos documentos (los podrán descargar de la web de la Facultad y del Campus Virtual) con lo siguiente: - El compromiso firmado electrónicamente por el tutor o la tutora y por el/la estudiante. EN DICHO COMPROMISO DEBE APARECER EL TÍTULO DEL TRABAJO DEFINITIVO (ESCRITO A ORDENADOR Y EN MAYÚSCULA). PARA AGILIZAR LA GESTIÓN, EL DOCUMENTO DEBE LLEVAR POR NOMBRE LA PALABRA "COMPROMISO" Y EL NÚMERO DEL DNI DEL/DE LA ESTUDIANTE SIN LA LETRA. - La solicitud de modalidad de evaluación del TFG (evaluación por tutor o evaluación por tribunal) firmada electrónicamente por el/la estudiante. En la sede electrónica, los nombres de los procedimientos para la entrega de estos documentos son los siguientes: Solicitud de tutor/compromiso para trabajo fin de título (Administración del Edificio de Ciencias de la Educación) y Solicitud de modalidad de evaluación del Trabajo Fin de Título (Administración del Edificio de Ciencias de la Educación).
20 y 21 de julio 2026	El estudiantado subirá al campus virtual el TFG. EN EL ARCHIVO PDF, DEBE FIGURAR EL APELLIDO, NOMBRE DEL/DE LA ESTUDIANTE y EL AÑO DE PRESENTACIÓN. EJEMPLO: trujillomedinaomayra2025tfg.pdf *El TFG no estará firmado ni por el/la estudiante ni por el/la tutor/a. LES RECORDAMOS QUE EL TÍTULO NO SE PUEDE MODIFICAR: DEBE APARECER EL QUE SE HA ENTREGADO EN EL COMPROMISO, YA QUE EL TÍTULO SE SUBE AL ACTA DE CADA ESTUDIANTE. Deben también entregar por sede electrónica un documento (lo podrán descargar de la web de la Facultad y del Campus Virtual) con lo siguiente: - LA DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD firmada por el/la estudiante electrónicamente. - La SOLICITUD DE PRESENTACIÓN firmada electrónicamente por el/la tutor/a y por el/la estudiante. En la sede electrónica, el nombre del procedimiento es el siguiente: Solicitud de defensa de Trabajo Fin de Título (Administración del Edificio de Ciencias de la Educación).
21 y 22 de julio 2025	- En los casos de evaluación por tribunal, los/as tutores/as remitirán el informe de evaluación, en PDF, CON FIRMA ELECTRÓNICA a quien presida el tribunal correspondiente. - En los casos de evaluación por tutor, no será necesario este informe.
24, 27, 28 y 29 de julio 2026*	- Reuniones de los diferentes tribunales para la evaluación de los TFG. Los miembros de cada tribunal tendrán a su disposición en el campus virtual los trabajos de fin de grado que les corresponda evaluar. - Para la evaluación por tutor, cada tutor/a habrá informado con anterioridad al coordinador o coordinadora de la titulación acerca del día y hora de sus defensas de TFG, siempre dentro de este plazo de tres días.
9 de septiembre 2026	Fecha límite de entrega de actas firmes. Debe procurarse que queden las notas cargadas en acta antes del periodo vacacional.

* En caso de disconformidad con la puntuación obtenida, cada estudiante dispondrá de un plazo de 5 días hábiles tras la publicación de su nota en acta para presentar su reclamación a la dirección del Centro.